

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

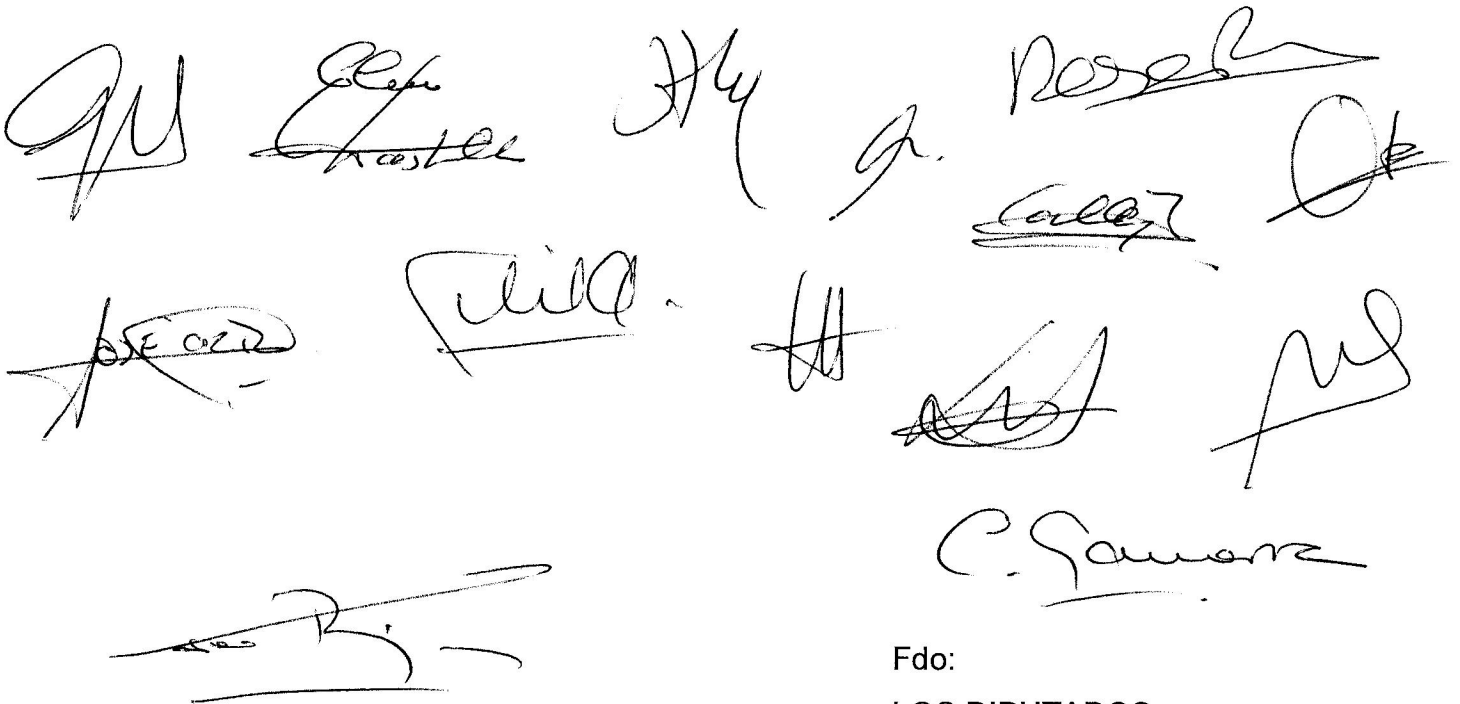
La prensa escrita publicó el pasado 8 de octubre de 2022 un artículo en el que se plantea que “Los médicos huyen de España: se han ido 11.000 en cinco años por el triple de sueldo y mejores horarios”.

Ante este artículo, Víctor Pedrera, vicesecretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, publicó el mismo 8 de octubre el siguiente comentario en su cuenta de ‘Twitter’ (@victorpedrera): “No hay día que los medios de comunicación no lo adviertan. Pero la solución la tiene el Ministerio de Sanidad clara, más facultades. En Alemania, Francia y Suecia pueden estar tranquilos”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad tomar en consideración la crítica realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real con la que dar solución al hecho de que “se han ido 11.000 en cinco años por el triple de sueldo y mejores horarios”?
- De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Ministerio de Sanidad para hacerlo posible?
- ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?
- De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de diciembre de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL